



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



CIRCULAR Nº 16

ASUNTO: "CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE DE KUNG FU"

Se convoca el Curso Nacional de Arbitraje de Kung Fu para las titulaciones y actualizaciones de Juez Crono-Anotador, Árbitro Regional, Juez Nacional B, Juez Nacional A y Árbitro Nacional a celebrar ONLINE (plataforma Zoom) el 24 de febrero de 2024.

Se enviarán las claves a través de los correos electrónicos facilitados en la inscripción.

Horario

Sábado de Tarde – De 16:00 h. a 20:00 h.

Profesorado

Miguel Ángel Rojo Darriba. Director Nacional de Kung Fu.

Abraham Rivera Peña. Director de Arbitraje de Kung Fu.

Destinatarios

Todos los practicantes de Kung Fu con licencia en vigor, que deseen actualizar o titular.

Inscripciones

A través de las Federaciones Autonómicas de Karate antes del jueves 22 de febrero de 2024. Las federaciones autonómicas deberán inscribir a los cursillistas en la aplicación de K-Talent de KarateScoring que deberán mandar las inscripciones a los correos electrónicos:

josemaria@rfek.es y secretariadokungfu@rfek.es

Cuotas

Juez Crono-Anotador	20 €
Árbitro Regional	30 €
Juez Nacional B	40 €
Juez Nacional A	40 €
Árbitro Nacional	50 €
Reciclaje	20 €

Requisitos Administrativos:

Para las titulaciones:

Juez Crono-Anotador	16 años	Cinturón Marrón Kung Fu
Árbitro Regional	16 años	Cinturón Negro Kung Fu
Juez Nacional B	17 años	Cinturón Negro 1º Duan Kung Fu 1 año de antigüedad como Árbitro Regional
Juez Nacional A	18 años	Cinturón Negro 2º Duan Kung Fu 1 año de antigüedad como Juez Nacional B
Árbitro Nacional	20 años	Cinturón Negro 2º Duan Kung Fu





Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



1 año de antigüedad como Juez Nacional A

Fotografía tamaño carné proporción 3x2 que deberán actualizar a través de su federación en K-Talent.

Licencia federativa de Kung Fu del año en curso.

Licencia nacional del club actualizada para 2024 100 €

Los nuevos titulados que deseen que se les expida un diploma otorgado por RFEK deberán abonar las cuotas reglamentarias establecidas.

Deberán realizar obligatoriamente las prácticas de arbitraje en el Campeonato de España todas las personas que superen la fase teórica.

Material

Traje de arbitraje de Kung Fu

Contenido del Curso

1. Reglamento de competición
2. Homogeneización de criterios.

Nota – Los contenidos del curso podrán ajustarse en función de las características o necesidades del grupo. Será imprescindible que la cámara del aspirante permanezca en conexión, no pudiendo grabarse el curso.

Madrid, 14 de febrero de 2024.

El Presidente

Antonio Moreno Marqueño

El Director Nacional de Kung Fu

Miguel Ángel Rojo Darriba

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE





Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



SOLICITUD DE MODELO DE CURSO DE ARBITRAJE KUNG FU

MODELO DE PARA TITULACION Y/O RENOVACION TITULACION

1. MODALIDAD

	KUNG FU	ESTILO	
--	---------	--------	--

TITULA		ACTUALIZA (FECHA Y LUGAR DE TITULACION)	
--------	--	---	--

2. DATOS DEL ASPIRANTE

Nº LICENCIA		FED. AUTONÓMICA	
-------------	--	-----------------	--

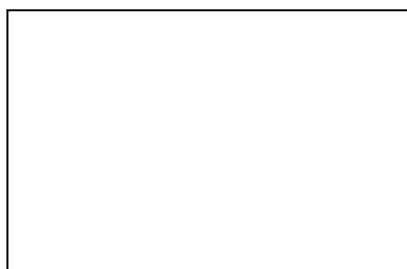
APELLIDOS		NOMBRE	
D.N.I. / N.I.E		NACIONALIDAD	
F.NACIMIENTO		EDAD	LUGAR

DOMICILIO		Nº		PISO	
CODIGO POSTAL		POBLACIÓN		PROVINCIA	
TELÉFONO		E-MAIL			

NOMBRE CLUB		Nº AFILIACION NACIONAL DEL CLUB	
-------------	--	---------------------------------	--

3. DATOS COMPLEMENTARIOS

TITULACIÓN ACTUAL		FECHA	
TITULACIÓN A LA QUE ASPIRA	<input type="checkbox"/> JUEZ CRONOMETRADOR <input type="checkbox"/> ÁRBITRO REGIONAL <input type="checkbox"/> JUEZ NACIONAL B <input type="checkbox"/> JUEZ NACIONAL A <input type="checkbox"/> ÁRBITRO NACIONAL		



Miembro del Comité Olímpico Español

